



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: TRANSPORTE DE GASOLINA RICA EN ISOPENTANO CÓDIGO N°: DCO-CDO-GCHL-5-16 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la ciudad de La Paz, a horas 10:30 del día 21 de marzo de 2016, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, ubicada en la Calle Bueno N° 185, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación: **“TRANSPORTE DE GASOLINA RICA EN ISOPENTANO” CÓDIGO N°: DCO-CDO-GCHL-5-16 (Segunda Convocatoria)**, el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DBC fueron previstas hasta horas 18:30 del día 18 de marzo de 2016, debiendo ser remitidas al correo zquisbert@ypfb.gob.bo.

Se aclara que hasta la hora y fecha antes señalada no hubo consultas vía correo electrónico ni consultas escritas.

CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

EMPRESA: GP ASOCIADOS

REPRESENTANTE: ELIO B. CALDERÓN C.

PREGUNTA N° 1:

Tomando en cuenta que nuestra empresa ya cuenta con contratos en ejecución con YPF B, cual es el criterio que se utilizará para aceptar unidades que fueron comprometidas en anteriores procesos pero que posteriormente fueron reemplazadas por otras nuevas?.

RESPUESTA N° 1:

Las cisternas no deben estar prestando servicio de acuerdo al listado de cisternas habilitadas en contratos vigentes con YPF B, a la fecha de presentación de propuestas.

PREGUNTA N° 2:

Tomando en cuenta los feriados de fin de semana, existe la posibilidad de ampliar los plazos para la presentación de propuestas?.

RESPUESTA N° 2:





La fuerza que transforma Bolivia

Analizado los plazos establecidos para la presentación de propuestas, no se efectuara ninguna ampliación, se ratifica los plazos establecidos en el cronograma del proceso de contratación.

PREGUNTA N° 3:

En caso de alquilar cisternas para este servicio que requisitos debemos cumplir para no ser observadas en este proceso?

RESPUESTA N° 3:

El DBC no establece el termino de alquiler si no subcontratación tomar en cuenta.

EMPRESA: HYDRO TRANS MITA SRL

REPRESENTANTE: CRISTHIAN SOSA ALMANZA

PREGUNTA N° 1:

¿Cantidad mínima de unidades a presentar son 5 o hay alguna variación?

RESPUESTA N° 1:

Lo mínimo para tener un servicio adecuado es de cinco cisternas, conforme lo establecen las especificaciones técnicas que forman parte del Documento Base de contratación DBC.

PREGUNTA N° 2:

Las cisternas a presentar no tienen que estar incluidas en ningún contrato con YPFB, que pasa con las cisternas que han sido incluidas después del contrato?

RESPUESTA N° 2:

Las cisternas no deben estar prestando servicio de acuerdo al listado de cisternas habilitadas en contratos vigentes con YPFB, a la fecha de presentación de propuestas.

PREGUNTA N° 3:

Presentación de documentos de SRL tiene que ser por propietario o socio, REJAP, FELCN?

RESPUESTA N° 3:

La presentación de documentos debe ser conforme lo establece el punto 3 Capacidad de transporte de las especificaciones técnicas del Documento Base de contratación.

PREGUNTA N° 4:

Se puede agregar otras unidades después de la licitación, bajas y altas (una vez adjudicada)?

RESPUESTA N° 4:

Si se puede a brevo cumplimiento de requisitos y procedimiento establecido en YPFB.





La fuerza que transforma Bolivia

PREGUNTA N° 5:

¿Presentación de certificado LASP es de 120 días, podría haber una ampliación de plazo para presentar el certificado

RESPUESTA N° 5:

En el Documento Base de contratación, indica que los oferentes pueden presentar documentación que respalde su trámite de obtención de Licencia Ambiental y LASP, además se les da un tiempo de 120 días hábiles para presentar la Licencia y LASP, esos 120 días hábiles representan 5,6 meses lo cual es un tiempo suficiente para que puedan obtener dichas autorizaciones, por lo tanto no habrá mayor ampliación a lo descrito.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 11:25 del día lunes 21 de marzo de 2016.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
Ing. Juan Fernando Cuevas Banda	Encargado de Comercialización de Productos Especiales - GCHL	
Lic. Jorge Adrian Ochoa Vargas	Encargado Nominaciones de Transporte por Ductos- GCHL	
Lic. Zoraida Margott Quisbert Ocampo	Analista de Contrataciones GCC	

Acta Reunión de Aclaración proceso: N°: DCO-CDO-GCHL-5-16 (Segunda Convocatoria)